

## CALENDARIO ACADÉMICO. CURSO 2023/2024

### ÍNDICE

1. Matrícula en estudios de Grado.....	2
2. Preinscripción y matrícula en estudios de Máster Universitario.....	3
3. Plazos especiales de matrícula en estudios de Grado y Máster Universitario. ....	4
4. Estudios de Doctorado.....	4
5. Anulación de matrícula. ....	5
6. Admisión con estudios universitarios oficiales parciales españoles o extranjeros para los estudios de Grado.....	6
7. Reconocimiento de créditos para los estudios de Grado y Máster universitario. ....	6
8. Período lectivo, exámenes, entrega de actas y solicitudes de convocatorias especiales de asignaturas de Grados y Másteres Universitarios. ....	7
9. Solicitud, defensa y entrega de actas de Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster Universitario.....	7
10. Estudiantado de intercambio en programas de movilidad. ....	9
11. Estudiantado Visitante en la UMH .....	9
12. Días no lectivos.....	10

## Calendario académico de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Curso 2023/2024

### 1. Matrícula en estudios de Grado

Matrícula de nuevo ingreso a 1 <sup>er</sup> curso		Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos y admitidas hasta los 3 días inmediatamente siguientes.
Matrícula del estudiantado de cursos anteriores	Facultad de CC Sociosanitarias	12 al 20 de julio de 2023
	Facultad de Bellas Artes	12 al 20 de julio de 2023
	Escuela Politécnica Superior de Orihuela	12 al 20 de julio de 2023
	Escuela Politécnica Superior de Elche	12 al 21 de julio de 2023
	Facultad de CC Experimentales	12 al 21 de julio de 2023
	Facultad de CC Sociales y Jurídicas de Orihuela	12 al 21 de julio de 2023
	Facultad de CC Sociales y Jurídicas de Elche	12 al 24 de julio de 2023
	Facultad de Farmacia	11 al 15 de julio de 2023
	Facultad de Medicina	13 al 18 de julio de 2023
Solicitud “matrícula parcial” de nuevo ingreso		Plazo ordinario 1 al 15 de septiembre de 2023
		Plazo extraordinario 2 al 16 de octubre de 2023
Reapertura de expediente de Grado y Máster Universitario iniciados en cursos anteriores.		1 de julio al 30 de septiembre de 2023 Las solicitudes realizadas fuera de plazo que estén debidamente motivadas podrán ser autorizadas por el Centro correspondiente.

## 2. Preinscripción y matrícula en estudios de Máster Universitario.

	1 <sup>er</sup> período	2 <sup>o</sup> período
Preinscripción <sup>1</sup>	20 de marzo al 23 de junio de 2023	28 de julio al 8 de septiembre de 2023
Publicación listas provisionales	10 de julio de 2023	14 de septiembre de 2023
Reclamaciones o subsanaciones	10 al 17 de julio de 2023	14 al 21 de septiembre de 2023
Publicación listas definitivas	24 de julio de 2023	25 de septiembre de 2023
Matrícula estudiantado de nuevo ingreso	24 al 26 de julio de 2023	25 al 27 de septiembre de 2023
Matrícula estudiantado cursos anteriores	Másteres 60 créditos	18 al 21 de septiembre de 2023
	Másteres de 90 y 120 créditos <sup>2</sup>	10 al 13 de julio de 2023
Solicitud "matrícula parcial" de nuevo ingreso	Plazo ordinario	1 al 15 de septiembre de 2023
	Plazo extraordinario	2 al 16 de octubre de 2023

<sup>1</sup> Admisión Condicionada: De conformidad con lo establecido en el artículo 18.4. del RD 822/2021, podrá ser admitido y matriculado el estudiantado que le quede por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS. Si el título de acceso es ajeno al EEES el estudiantado se excluirá por no ser titulado.

En los resultados provisionales/definitivos tendrán prioridad en la admisión el estudiantado que disponga del título universitario respecto del que esté pendiente de finalizar los estudios de acceso. Finalizado el periodo de reclamaciones o subsanaciones quedará excluido el estudiantado del EESS que le reste para finalizar de sus estudios de acceso el TFG y más de 9 créditos ECTS.

El Máster Universitario en Abogacía no contempla la admisión condicionada.

Solo en el caso de plazas vacantes. El estudiantado, que no haya finalizado sus estudios de acceso a la finalización del plazo de preinscripción, podrá preinscribirse y se seguirá el mismo procedimiento descrito para el estudiantado del primer período.

<sup>2</sup> Másteres de 90 y 120 créditos. Máster Universitario en: Abogacía, Psicología General Sanitaria, Medicina de Urgencias-Emergencias, Energía Solar y Renovables, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Agronómica, Cooperación al Desarrollo.

### 3. Plazos especiales de matrícula en estudios de Grado y Máster Universitario.

Reajuste de matrícula Grados y Máster Universitario	15 al 20 de septiembre de 2023	
Ampliación extraordinaria de matrícula (solo asignaturas segundo semestre) <sup>3</sup>	8 al 15 de enero de 2024	
Matrícula del Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster Universitario en períodos especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 8 al 15 de enero de 2024</li> <li>▪ 26 al 28 de febrero de 2024</li> <li>▪ 5 al 9 de julio de 2024<sup>4</sup></li> <li>▪ 13 al 16 de septiembre de 2024<sup>4</sup></li> </ul>	
	En cualquier momento para aquellos títulos cuyas normativas propias establezcan que los TFG y TFM puedan ser defendidos una vez se hayan superado todos los créditos ECTS necesarios para la obtención del título.	
Superación de matrícula máxima en Grado	1 <sup>er</sup> Período	22 al 27 de septiembre de 2023
	2 <sup>o</sup> Período	16 al 22 de enero de 2024

### 4. Estudios de Doctorado.

Doctorado <sup>5</sup>	Preinscripción	17 de julio al 15 de septiembre de 2023
	Publicación listas provisionales	16 de octubre de 2023
	Reclamaciones o subsanaciones	16 al 23 de octubre de 2023
	Publicación listas definitivas	31 de octubre de 2023
	Matrícula	31 de octubre al 3 de noviembre de 2023
	Matrícula del estudiantado de cursos anteriores	15 al 30 de septiembre de 2023
Seguimiento de Doctorado	Asignación de director de tesis	Hasta el 4 de diciembre de 2023
	Incorporación del Plan de Investigación	Hasta el 5 de febrero de 2024

<sup>3</sup> Solo la podrá realizar el estudiantado que ha solicitado durante el curso académico 2023/2024 el reconocimiento de créditos por estudios universitarios, experiencia laboral y profesional, estudios propios y enseñanzas superiores no universitarias; y el estudiantado que haya superado alguna asignatura en la convocatoria extraordinaria de diciembre.

<sup>4</sup> Solo podrán formalizar la matrícula el estudiantado que disponga de la autorización del Vicedecano, Subdirector de Escuela o Director de Máster Universitario correspondiente.

<sup>5</sup> Los plazos de preinscripción y matrícula permanecerán abiertos en el caso de que existan plazas vacantes.

	Validación del Plan de Investigación	Hasta el 20 de febrero de 2024
Período ordinario	Elaboración de informes de evaluación por parte de los directores y tutores	1 al 15 de julio de 2024
	Pruebas de evaluación anual de las CAPD	15 de julio al 16 de septiembre de 2024
	Publicación de calificaciones de las pruebas de evaluación	15 de julio al 30 de septiembre de 2024
Período extraordinario	Elaboración de informes de evaluación por parte de los directores y tutores	15 al 31 de enero de 2025
	Pruebas de evaluación de las CAPD	1 al 15 de febrero de 2025
	Publicación de calificaciones de las pruebas de evaluación	15 al 28 de febrero de 2025
Premios extraordinarios de doctorado	Solicitud	15 de junio al 14 de julio de 2023

## 5. Anulación de matrícula.

Anulación voluntaria de la matrícula <sup>6</sup>	Estudiantado de Grado y Máster Universitario	Hasta el 31 de octubre de 2023
	Estudiantado de Doctorado	Hasta el 5 de diciembre de 2023
Plazo extraordinario por causa de fuerza mayor <sup>7</sup>	Estudiantado de Grado y Máster Universitario	Desde el 1 de noviembre de 2023 hasta la finalización del curso académico
	Estudiantado de Doctorado	Desde el 7 de diciembre de 2023 hasta la finalización del curso académico

<sup>6</sup> La anulación de matrícula en el plazo general conlleva la devolución de tasas únicamente por actividad docente, a instancia del estudiantado.

<sup>7</sup> La anulación de matrícula por causa de fuerza mayor debe ser debidamente acreditada. Si la resolución es favorable procederá la devolución de tasas únicamente por actividad docente a instancia del estudiantado.

## 6. Admisión con estudios universitarios oficiales parciales españoles o extranjeros para los estudios de Grado.

Período ordinario	20 de marzo al 6 de abril de 2023
Período extraordinario <sup>8</sup>	10 al 21 de julio de 2023

## 7. Reconocimiento de créditos para los estudios de Grado y Máster universitario.

	Grado	Máster universitario
Acreditación de <sup>9</sup> : <ul style="list-style-type: none"><li>Asignaturas de estudios universitarios oficiales</li><li>Experiencia laboral y profesional</li><li>Estudios propios</li><li>Enseñanzas superiores no universitarias</li></ul>	Desde el día siguiente a la finalización de la matrícula hasta el 15 de septiembre de 2023	Desde el día siguiente a la finalización de la matrícula hasta el 31 de octubre de 2023

Acreditación de:	Grado
<ul style="list-style-type: none"><li>Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación</li><li>Conocimiento de idiomas extranjeros</li><li>Conocimiento de lengua valenciana</li><li>Prácticas en empresas o instituciones y prácticas internas en la UMH</li><li>Jornadas y congresos científicos, ferias, exposiciones científico-técnicas y exposiciones artísticas</li><li>Cursos de perfeccionamiento/Especialización de la UMH</li><li>Asignaturas de otros planes de estudios de la misma rama de conocimiento y que no se han utilizado para el reconocimiento de asignaturas</li></ul>	En cualquier momento

<sup>8</sup> Se establecerá este período extraordinario en el caso de haber plazas vacantes.

<sup>9</sup> En el caso de que el estudiantado realice su matrícula fuera del plazo establecido oficialmente en este calendario académico, el plazo de solicitud de reconocimiento de créditos, mediante la acreditación de haber superado asignaturas en otros planes de estudios universitarios oficiales, experiencia laboral y profesional, títulos propios y estudios superiores no universitarios, será de 10 días desde la fecha de matriculación.

## 8. Período lectivo, exámenes, entrega de actas y solicitudes de convocatorias especiales de asignaturas de Grados y Másteres Universitarios.

El estudiantado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias por curso académico.

	Clases	Exámenes	Entrega de actas
1 <sup>er</sup> semestre <sup>10</sup>	18 de septiembre de 2023 al 13 de enero de 2024	15 al 31 de enero de 2024	Hasta el 19 de febrero de 2024 <sup>11</sup>
2 <sup>o</sup> semestre	1 de febrero al 24 de mayo de 2024	29 de mayo al 15 de junio de 2024	Hasta el 30 de junio de 2024
Convocatoria Extraordinaria de Septiembre	-	2 al 14 de septiembre de 2024	Hasta el 18 de septiembre de 2024
Finalización de Estudios y Extraordinaria de Diciembre <sup>12</sup>	Solicitud	6 de noviembre al 5 de diciembre de 2023	19 de diciembre de 2023
	24 al 27 de octubre de 2023		

## 9. Solicitud, defensa y entrega de actas de Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster Universitario.

	Solicitud	Defensas <sup>13</sup>	Entrega de actas
1 <sup>er</sup> semestre	-	15 de enero al 1 de febrero de 2024 <sup>14</sup>	Hasta el 19 de febrero de 2024
2 <sup>o</sup> semestre	-	29 de mayo al 15 de junio al 2024 <sup>15</sup>	Hasta el 7 de julio de 2024
Convocatoria Extraordinaria de Septiembre	-	2 al 14 de septiembre de 2024	Hasta el 23 de septiembre de 2024
Finalización de Estudios y Extraordinaria de Diciembre <sup>12</sup>	24 al 27 de octubre de 2023	6 de noviembre al 5 de diciembre de 2023	19 de diciembre de 2023
Convocatorias especiales <sup>16</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· 8 al 12 de enero de 2024 (para cualquier título)</li> <li>· 19 al 23 de febrero de 2024 (exclusivamente para los títulos oficiales de la EPSE y la EPSO)</li> </ul>	13 de enero al 7 de marzo de 2024	Hasta el 8 de marzo de 2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>· 2 al 5 de julio de 2024 (exclusivamente para aquellos Trabajo Fin de Máster de planes de estudios de 90 ECTS)</li> </ul>	6 al 11 de julio de 2024	Hasta el 12 de julio de 2024

---

<sup>10</sup> La docencia del primer semestre del 2º curso del Máster Universitario en Abogacía se impartirá desde el 18 de septiembre al 1 de diciembre de 2023. Los exámenes se realizarán desde el 11 al 22 de diciembre de 2023. La entrega de actas finalizará el 23 de enero de 2024.

<sup>11</sup> Excepcionalmente, los Másteres Universitarios que por planificación y desarrollo de la docencia requieran un plazo de entrega de actas diferente deberán solicitar autorización al Vicerrectorado de Estudios antes del 31 de octubre de 2023.

<sup>12</sup> Convocatoria de Finalización de Estudios: Podrá acogerse el estudiantado que les quede como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios. Requisitos: haber estado matriculado con anterioridad y solicitar examen de todas las asignaturas que tengan pendientes para finalizar sus estudios. En el caso de que el estudiantado no se presente a examen, no contará la convocatoria.

Convocatoria Extraordinaria de Diciembre: El estudiantado que se acoja a ella deberá haber estado matriculado con anterioridad y solicitar examen de hasta 3 asignaturas. En el caso de que el estudiantado no se presente al examen, sí contará la convocatoria.

Para la defensa de los TFG y TFM no es necesario que el estudiantado haya estado matriculado en ellos en cursos anteriores.

En ambas convocatorias la evaluación se realizará de acuerdo con la guía docente del curso académico anterior.

Exclusivamente para los títulos de la EPSE o la EPSO los períodos serán los siguientes:

- Solicitud de la convocatoria: 8 a 12 de enero de 2024.
- Entrega de actas: hasta el 25 de enero de 2024.

<sup>13</sup> Las defensas de los TFG y TFM en las titulaciones de la EPSE y EPSO se podrá realizar en cualquier momento del curso académico.

El estudiantado podrá tramitar la solicitud de expedición del título cuando la evaluación del TFG o TFM sea expresada en el acta de evaluación de la convocatoria correspondiente.

<sup>14</sup> Solo para Másteres Universitarios con una carga lectiva de 90 ECTS.

<sup>15</sup> Este periodo es orientativo. Cada Centro lo podrá adaptar según la organización de las defensas del TFG y TFM, respetando siempre la fecha máxima de entrega de actas.

<sup>16</sup> En el caso de que el estudiantado no defienda el TFG o TFM, sí contará la convocatoria.

## 10. Estudiantado de intercambio en programas de movilidad.

### 10.1 Estudiantado de la UMH que realicen un periodo de estancia en una universidad extranjera

Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ 20 al 27 de noviembre de 2023, para estancias del 1er semestre.</li><li>▪ 15 al 22 de abril de 2024, para estancias del 2º semestre.</li></ul>
--	--

### 10.2 Estudiantado de universidades extranjeras que realicen un periodo de estancia en la UMH

Matriculación de las asignaturas	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Hasta el 20 de octubre de 2023, para estancias de un curso completo o del 1er semestre.</li><li>▪ Hasta el 23 de febrero de 2024, para estancias del 2º semestre.</li></ul>
Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo Académico	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Hasta el 17 de noviembre de 2023, para estancias del 1er semestre.</li><li>▪ Hasta el 15 de marzo de 2024, para estancias del 2º semestre.</li></ul>

## 11. Estudiantado Visitante en la UMH

Estudiantado que desee cursar alguna asignatura y/o realizar un periodo de actividades tuteladas en la UMH, fuera de los programas oficiales de movilidad, acuerdos o convenios de intercambio interuniversitario

Solicitud de admisión	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Hasta el 1 de junio, para iniciar los estudios en el 1º semestre (septiembre-enero).</li><li>▪ Hasta el 1 de diciembre, para iniciar los estudios en el 2º semestre (febrero-junio).</li></ul>
-----------------------	--

## 12. Días no lectivos

### Primer semestre

Fiesta local en el Campus de Orihuela	8 de septiembre
Fiesta local en el Campus de Altea	25 y 26 de septiembre
Inauguración del Curso Académico	3 de octubre (*)
Día de la Comunidad Valenciana	9 de octubre
Día de la Hispanidad	12 de octubre
Bienvenida a los estudiantes (UMH Fest)	20 de octubre
Todos los Santos	1 de noviembre
Festividad de la Constitución Española	6 de diciembre
Festividad Inmaculada Concepción	8 de diciembre
Navidad	24 de diciembre al 6 de enero
Celebración de Santo Tomás de Aquino	26 de enero

### Segundo semestre

Fiesta de la Primavera (Paellas)	15 de marzo
Festividad de San José	19 de marzo
Semana Santa	28 de marzo al 7 de abril
Fiesta local en los Campus de Elche, Orihuela y Altea	8 de abril
Fiesta local en el Campus de Sant Joan d'Alacant	11 de abril
Fiesta del Trabajo	1 de mayo
Fiesta local en el Campus de Sant Joan d'Alacant	23 de junio
San Juan	24 de junio
Fiesta local en el Campus de Orihuela	17 de julio

(\*) La fecha de Inauguración del Curso Académico ha sido modificada del 5 al 3 de octubre.

Además de los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la Universidad Miguel Hernández de Elche y que no aparezcan aquí reflejados.